

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO - OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO DE INSTRUCCION			
RADICACION INTERNA I-2024-1716			
COMUNICACION PARA FIJAR DESDE EL DIA 15 DE ENERO DE 2024 (EN CARTELERERA Y PAGINA WEB)			
No.	COMUNICACION RAD No.	QUE COMUNICA	TIEMPO DE FIJACION
1	S-2024-5694	ACUSA RECIBIDO SDQS 5529992023	5 Dias

Johan A. Talero M. - Secretario OCD de I



*Elvane Gbks*  
*11:08 am*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Radicado N° **S-2024-5694**  
Fecha: 11-01-2024 - 18:51  
Folios: 1 Anexos:  
Radicador: JOHAN ANDREI TALERO MORENO - 1400  
Destino: CIUDADANO ANONIMO SDQS 5529992023

Consulte el estado de su trámite en [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: **L5YPS**

Bogotá D.C, enero de 2024.

Señor(a)  
**CIUDADANO ANONIMO**  
SDQS 5529992023

**Referencia:** Radicado SDQS 5529992023.

Cordial saludo;

En atención al escrito presentado con el número de radicado de la referencia a través del Sistema de Bogotá Te Escucha de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en donde advierte presuntas irregularidades en las que pudo estar involucrado "*Camilo Davila, supervisor de la localidad Rafael Uribe Uribe*", de manera atenta le comunico que este Despacho la recibió y le fue asignada al profesional **NATALIA PERLLA SUAREZ** para que lleve a cabo la evaluación correspondiente.

Sea oportuno precisar que de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 110 de la Ley 1952 de 2019, la intervención del quejoso se limita a interponer la misma; ampliarla bajo la gravedad de juramento; aportar las pruebas que tenga en su poder y recurrir la decisión de archivo y el fallo absolutorio.

Por lo expuesto en precedencia, en caso de que desde la Oficina de Control Disciplinario de Instrucción emita alguna de esas decisiones, se le comunicarán oportunamente.

Finalmente, le informo que en caso de que requiera elevar solicitudes, deberá radicar escrito dirigido a la Oficina Control Disciplinario de Instrucción, a través de los siguientes canales institucionales dispuestos por la entidad:

- De manera virtual al correo electrónico [contactenos@educacionbogota.edu.co](mailto:contactenos@educacionbogota.edu.co)
- En físico radicado directamente en la Oficina de Servicio al Ciudadano ubicada en la Avenida El Dorado 66 63 de la ciudad de Bogotá D.C. en horario de 07:00 a.m.

Cordialmente,

JOHAN A TALERO  
MORENO

Firmado digitalmente por  
JOHAN A TALERO MORENO  
Fecha: 2024.01.11 19:19:04  
-05'00'

**JOHAN ANDREI TALERO MORENO**  
Secretario - Oficina Control Disciplinario de Instrucción  
Secretaría de Educación del Distrito

*Proyecto: Johan A. Talero M.*

Radicación interna para fijación:

I-2024-1716  
2024-01-12